



**Sello Tercero, Vn Real,
Años de Mil Setecientos
Y Treinta y siete, y Tre-
inta y ocho.**

**VALCAPARA EL REYNADO DE S. M. ELS.
D. FERNANDO IV. EN LOS AÑOS DE 1751 Y 1752**



Con presentado e feso
rio, y en virtud de
declarare a esta parte
por Capellan Propie-
tario del aniversario
refiere, y notifique
de los poseedores de
tambó le acudieron
la anual pensión
correspondiente =



Capellán
diversas
posiciones
etc.

D. Domingo de Arábica del Orden de Predica-
dores; como mas haya lugar en dho; pasesco ante
Vmd. y digo = Que como se reconoce del tes-
timonio q. en debida forma presento Ma-
theo de Copana fundo un aniversario semil-
lar de principal impuesto en un tambo proximo a
San Juan de Paula nombrando en el p. Ca-
pellan a los hijos de D. Tiburcia de Copana su hija; y resgo de q. soy hijo legitimo de
la dha D. Tiburcia como es publico, y noto-
rio, y hallarme de Sacerdote, por cuyo motivo
quedo cumplido con el cargo de Miras de
puesto en referido aniversario: y para q.
los poseedores del dho Tambo me recono-
can por tal capellan.

A. Vmd. pide y suplico q. naviente q. presenta-
do el dho testimonio se sirva ~~mandar~~ de-
clararme q. capellan q. propietario del referi-
do aniversario mandando q. los poseedo-
res del dho tambo me reconozcan q. tal acuden-
do con la anual pensión correspondiente por
ver conforme a justicia. Luro en p. ma: y q. ello ha

D. Domingo de Arábica

CA. 301
CAS 69
DOC 782
f 1

En la Ciudad de los Reyes de Leon en quatro dias del
mes de Mayo de mill setecientos cinquenta y
nueve años ante el Señor Mro. de Campo Don Alvaro de
los Rios y Don Pedro de Alcazar de Bordinas de esta
Real Audiencia de Leon por su Mago y secretario de esta

Y Vista por su merced Vro. q. hauea el dho. p.
Presentado el testimonio q. en su virtud declaro
a esta parte por Capellan Exco. de Leon, de
anterioridad q. en el dho. Refugio de Leon notifi-
que a los Concedores de tanto la anida en la
anual de Leon con jondiente Asdo. probo mo
do. Y como Conceder el Licdo. Don J. de Aguila
de Villa nueva de Bogota de esta Real Audiencia
de Leon de esta Conf.

Don J. de Aguila
de Leon

Don J. de Aguila
de Leon

En la Ciudad de los Reyes de Leon en cinco dias del
mes de Mayo de mill setecientos cinquenta y
nueve años ante el Exco. de Leon Publico de Leon y
hoye sauea el dho. de Leon y Leon y Leon y Leon
el de Leon al Exco. de Leon y Leon y Leon y Leon
Conceder de la finca en Leon y Leon y Leon y Leon

Don J. de Aguila
de Leon